Pachuca de Soto, Hgo., a 02 de octubre de 2017
ITAIH/SE/383/2017

ING. HÉCTOR MENESES ARRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZEMPOALA, HIDALGO.
PRESENTE:

AT´N: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En contestación a su oficio número MZEM/158/2017, el Sujeto Obligado Ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, comunica a este Instituto que considera que no le aplica publicar en sus páginas de internet y la Plataforma Nacional las fracciones XIV y XLVII del artículo 69 y del Artículo 70 fracción I, el incisos e de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, me permito comunicarle que el Consejo General de este Instituto, en acuerdo pronunciado en el Punto Noveno del Orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo General relativa al año 2017 dos mil diecisiete, determina que fracciones no le aplican, en los términos siguientes:

La fracción XIV, establece:

Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.

No le aplica la presente fracción ya que las relaciones de trabajo entre el Ayuntamiento y su personal se rige por la Ley de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados para el Estado de Hidalgo, y dicha normatividad no considera que se concursen las plazas para ocupar cargos públicos.

La fracción XLVII, que establece:

Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.

No le aplica la fracción XLVII del artículo 69, ya que la petición de la intervención de cualquier comunicación privada es exclusiva de la autoridad judicial federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Publico de la entidad federativa, como lo establece el Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6/10/2017
Recibí Original.

Debiendo el Sujeto Obligado publicar en sus páginas de internet y en la Plataforma Nacional las 48 fracciones que le obliga el artículo 69 de la Ley de Transparencia en vigor, asentando razón de las causas por las que no le aplican los rubros invocados.

Comisionado Presidente: Si no hubiera algún comentario adicional, Secretario Ejecutivo, sírvase tomar la votación.

Secretario Ejecutivo: Como lo indica Comisionado Presidente le solicito a las Comisionadas y Comisionados sean tan amables de expresar el sentido de su votación.

Comisionada Mireya González Corona: Aprobado.

Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo Aprobado.

Comisionado Martín Islas Fuentes: Aprobado.

Comisionado Gerardo Islas Villegas Aprobado.

Comisionado Presidente Mario Ricardo Zimbrón Téllez: Aprobado.

El Secretario Ejecutivo: En atención al sentido de la votación se aprueba por unanimidad, que el sujeto obligado deberá publicar todas las fracciones que le impone el artículo 69 de la Ley de Transparencia en vigor, asentándose las razones que se exponen de los rubros que no le son aplicables.

El Comisionado Presidente: Y por lo que manifiesta en su escrito de cuenta, que de la cita Ley de Transparencia no le aplica del Artículo 70 fracción I, el inciso e.

El articulo 70 determina: Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal y Municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

I. En el caso del Poder Ejecutivo Estatal y los Municipios:

El inciso e, determina:

e. Los nombres de las personas a quienes se les habilitó patente para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.

No le aplica la presente fracción ya que no posee, ni ha poseído ni poseerá dicha información por ser una facultad exclusiva del Gobernador del Estado, como lo establece la fracción XLIX del artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Lo que me permito comunicarle para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. VICENTE OCTAVIO CASTILLO LAZCANO

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016 - 2020

No. Oficio MZEM/158/2017

Zempoala, Hgo., a 26 de Abril del 2017

C.P.C. Mario Ricardo Zimbrón Téllez
Comisionado Presidente del ITAIH
PRESENTE

Me es grato dirigirme a usted para enviarle una cordial felicitación por su reciente nombramiento ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Gobierno del estado de Hidalgo, así mismo se adjunta la tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia que el Municipio de Zempoala considera procedentes, por lo que le solicito su validación y autorización correspondiente.

Sin más por el momento, me despido deseándole éxito en sus actividades laborales.

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo, no reelección"
Presidente Municipal Constitucional
Zempoala, Hidalgo

Ing. Héctor Meneses Arrieta

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO.
Itaih
28-Abril-2017 MMHL 17:56 hrs
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES

C.c.p.- Archivo

VML/vml

Archivar en Itaih y una copia en el que firma el presidente

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Artículo 69. Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en sus respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Juridico y sindicatura
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Recursos Humanos
			III	Las facultades y atribuciones de cada área;	Aplica	Recursos Humanos - Contraloria
			IV	Las metas y objetivos de las áreas, de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Tesoreria

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	V	interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplica	Planeacion
			VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplica	Tesoreria
			VII	El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	Aplica	Recursos Humanos

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Recursos Humanos - Tesoreria
			IX	Los gastos de representación y viáticos, asi como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Tesoreria
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Recursos Humanos - Tesoreria
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Tesoreria

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XII	La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Contraloría
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Transparencia
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	**No Aplica**	No aplica toda vez que en la administracion municipal no se llevan a cabo concursos para ocupar cargos publicos
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica	Desarrollo Social - Tesorería

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplica	Recursos Humanos - Contraloria
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Recursos Humanos - Contraloria
			XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Recursos Humanos - Contraloria
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Instancia de la mujer
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Desarrollo social, economico, agropecuario DIF

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Tesoreria
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplica	Tesoreria
			XXIII	XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Tesoreria
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Tesoreria
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Tesoreria

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	Aplica	Tesoreria
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Ecologia, Reglamentos

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:	Aplica	Obras Publicas
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplica	Transparencia
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Transparencia
			XXX1	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Tesoreria
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Obras Publicas
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplica	Secretaria General Municipal
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Sindicatura

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Secretaria General Municipal
			XXXVI	XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Juridico
			XXXVII	XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Planeacion
			XXXVIII	XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Desarrollo social, Desarrollo Economico, Dif
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplica	Transparencia
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Contraloría
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Tesoreria

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Recursos Humanos
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su origen, indicando el destino final de cada uno de ellos;	Aplica	Tesoreria
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Tesoreria
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Archivo Contraloría
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica	Planeacion

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y	No Aplica	No aplica, ya que el ayuntamiento no cuenta con atribuciones de procuración, impartición o administración de justicia
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	Aplica	Transparencia

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
De las obligaciones de transparencia especificas de los sujetos obligados						
Artículo 70. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Estatal y Municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:						
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	I	En el caso del Poder Ejecutivo Estatal y los Municipios:		
			A	El Plan Estatal de Desarrollo, Planes Municipales de desarrollo, en su caso;	Aplica	Planeacion
			B	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Tesoreria
			C	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica	Sindicatura

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

ZEMPOALA
Gobierno Municipal
2016-2020

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			G	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Secretaria General Municipal
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	II	Adicionalmente, en el caso de los municipios:		
			A	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos; y	Aplica	Comunicación social
			B	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	Aplica	Asamblea

Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 Municipio de Zempoala, Hgo.

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción		Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
			G	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Secretaria General Municipal
Municipal	Municipal	Ayuntamiento	II	Adicionalmente, en el caso de los municipios:		
			A	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos; y	Aplica	Comunicación social
			B	Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	Aplica	Asamblea